

*Fundación
Cáritas Málaga*

*alcalde
J. Massanet*

*oficina
Málaga*

*secretario
J. Massanet*

*El Interventor,
Alcalde*

*El Secretario,
J. Massanet*

Nº 9

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria su primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya sido suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia diez de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 10

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 10 de Febrero de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia



de Baleares, siendo la hora doce del dia diez de febrero en su sede provisoria, cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Montet Ferragut, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tres Tenientes de Alcalde, Don Luis Pascual González, Don Juan Bauzá Martorell, Don José M. Perello Randulfe, don Salvador Ilopis Horcasí, el Interventor de Fondos Municipales Don José Maia Zapante Paricio, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Secretaría, en el se acuerda cancelación que dando cuenta de la petición formulada por el funcionario administrativo desfavorable en su trámite Don Manuel Descallar Montes, propone la cancelación de una nota desfavorable que figura en el expediente personal del citado funcionario, con arreglo a la legislación vigente.

Se acuerda aprobar dicha propuesta.

3

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder varios permisos para obras particulares, varios permisos para seguir la relación que se inserta a continuación:

a Dña Teresa Salas Bonigardolas y Huix, construir un chalet de acuerdo a los planos que acompaña en solar situado en c/. Santa Rita s/n.

a S. António Pujol y Dña Vicenta Sanchez, construir casa planta baja destinada vivienda conforme planos que acompaña en solar c/. 219.

a Dña Josefa Romero Martínez, construir edificios conforme a los planos que acompaña en solar situado en c/. de la Fábrica.

a Dña Bárbara Reus Coll, construir casa planta baja según planos en solar c/. Capitán Clav Alouy.

a D. Antonio Gammudi Torrandell, construir vivienda según planos que acompaña en solar empotrado en c/. Tetra F. (Son Fortera).

a D. Antonio Taquer Autich, construir dos viviendas según planos en c/. Flecha Matas.

a D. Juan Antero Hernández, construir dos viviendas planta baja según planos en un solar situado en Son Gibert y lindante con la c/. Maestro Bretón.

a D. Roberto y Dña Rosa C. Berge Meñez, construir chalet según planos

que se acompañan en solar nro en c/ mi nombre baviera c/ Pedro de S. Agustín

A fina Rodona San Jaart, construir chalet segun planos que acompañan en su solar nro en tan Agustin.

A D. Matias Coll Bibiloni, efectuar obras de ampliación conforme planos que acompañan en la finca nra en c/ Calvo Sotelo 347 (Bar Auctra).

A D. Pedro Palou de Comasuna, edición de una planta segun planos que acompañan en la finca nra en c/ Verralles (Porto Pi).

A D. Pedro Mayol Castell, efectuar explanación del solar nro en la Urbanización Montemar (el Arcual).

A D. Nicolas Hobera Oliver, reformar retores en el edificio nro c/ Bellver nro 14.

A D. Manuel Jordi Berdler, blanquear fachada y embaldosar en el edificio c/ Calvo Sotelo 30.

A D. Francisco Oliver Juan, construir cielo raso e instalar water en el edificio nro 48 de la c/ San Buenaventura.

D. Juan Gili (bactel) colocar letrero en el edificio de la calle 392.

A D. José Frontera Campomanes, reparar pared de cerca de la planta baja nra en la c/ Rafaletas nro 28 bajos.

A fina Rosa Canals, colocar canal en el edificio c/ Son Nadal, 36.

A fina Catalina Maati Malondra, construir cielos rasos y cubrir en la finca nro 20 de la calle Jaume II.

A D. Jaume Verry Bibiloni, pintar letrero en el edificio c/ Socorro 107.

A D. José Alarcón, colocar pasteras y embaldosar galeria cubierta en el edificio nro en Camino Vecinal Vileta, 190.

A D. Nicolas Pixa Pou, continuar obras en el edificio en construcción nro en el camino Vecinal de San Jordi, 2.

A fina Maria Concepción Ballisteros Pastor, blanquear fachada, reparar paredes y cocina en edificio nro en c/ Diana (Hortalots).

A D. Angel Jove Juliá, construir cinta herramientas y fuente y cerca solar en bon Siba (son Serra).

A D. Rafael Morales Martínez, instalar letrero segun croquis en el edificio nro en c/ Calvo Sotelo 291.

A D. Pedro de Olesa Hobera, embaldosar dependencias en el edificio nro en la calle Tancada nro 18.

A fina Margarita Sabatini Jaume, blanquear y embaldosar depa-



dencias en la finca explotada en c/. Portella, 30-33.
a D. Francisco March, construir acera en c/. Volantins 48.
a Dña Concha Cornas Ramon, instalar viviendas según croquis que el edificio sito en la c/. San Miguel nº 159.

4

Tambien a propuesta de la misma tenencia de Alcaldia, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares en la Zona de Levante: Zona levante.

a D. Antonio Bujosa Simó, construir hotel según planos que se acompañan en solar en la c/. Marques de la Romana aux. Julio Verne (Molinar).
a D. Matías Oliver Monserrat, construir chalet según planos que se acompañan en la Urbanización "Pinomas" (Playa del Arcual).

a D. José Aquiló Molina, construir una planta de cuatro cocheras según planos que se acompañan en solar sito en c/. Son Pudent (Molinar).

a D. Sebastián Monserrat Salvá, construir vivienda conforme a los planos que se acompañan en solar sito en c/. Tramuntana del Arcual.

5

Tambien a propuesta de la misma tenencia de Alcaldia, se acuerda denegar da denegar el permiso para realizar obras en un solar sito en la calle principal obras solicitado lle 114 de Cala Mayor, construcción de una cinta y almacenes, solicitado por Don Pedro Cornas Balaguer, por no ajustarse a los artículos 29, 30 y 31 del Apéndice de las Ordenanzas Municipales de la construcción.

6

Seguidamente se acuerda autorizar a F.M.R.Y.R. para la apertura de una zanja en la calle de Vicente Mulet nº 2.

a F.M.R.Y.R. para F.M.R.Y.R. deberá dar cuenta al Ayuntamiento de la reposición de los terrenos renovados, a efectos de que se practique la inspección siguiente:

7

A propuesta de la Comisión de Paseo, se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, de conformidad con la relación que se inserta a continuación:

a D. Miguel Roca Mulet, para construir planta baja continuando el muro de la fachada hasta 7 metros de altura según planos presentados en la c/. Geólogo Sandor nº 12 (Son Massanet).

a Dña Catalina Ramis Ramis, para construir finca según planos que acompañan en solar sito en c/. Obispo Cabanellas.

a D. Guillermo Bujosa Sánchez, para construir edificio según planos que acompañan en solar sito en la c/. Escultor Galván.

a Sra Antonia Fiol Salom, para añadir pisos segun planos que acompaña, en planta baja sita en c/. Padre Vives nº 14.

a D. Damian Ferrer Tallenpis, para añadir dos pisos segun planos que acompañan, en planta baja sita en c/. Pons y Gallarza.

a D. Guillermo Frontera Ferrá, para añadir tres pisos y efectuar obras de ampliacion y reforma segun planos en planta baja sita c/. J. W. Goeths nº 54.

a Industrial Catalana S.A. para efectuar obras de reforma para oficinas y almacenes segun planos en planta baja sita c/. Capitán Cristóbal Real 44 el 48.

a Sra Remedios Sanchez Laguna, para blanquear fachada del edificio sito en c/. Reyes Católicos nº 59.

a Cia Gas y Electricidad S.A., abrir zanja para colocar tubería de gas en la c/ (Archiduque d. Salvador) diago Hermanos Barberá (desde nº 10 a c/ d. Salvador). Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiendo colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

a F.M.A.Y.H. para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca nº 3 de la c/. Bernardo Calvet (Paraje).

Una para servicio de la finca nº 11+8 de la c/. Fray L. Jaume Tallenpis.

Una para servicio de la finca nº 9 de la c/. Torcuato Riber.

Una para servicio de la finca nº 160-162 de la c/. Hondoneros.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

a "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares" para cumplimentar canalones a la alcantarilla en el edificio sito c/. Cecilio Miquel, Matias Montero y Parcelladas.

a D. Pedro Munar Carbonell, para cercar solar en c/. Bol. Cifre Gorilla.

a D. Agustín Moner, reparar retrete y acequia conducción agua servida en edificio sito en c/. Pedro Alemany Peña nº 7.

a D. José Díaz Maimira, como apoderado de D. Gabriel Saenzol, para conducir por debajo acera desague canalones bajada aguas pluviales en edificio sito en c/ Archiduque d. Salvador 157 y 159.

a Sra María Mertes Gorilla, para adicionar pisos segun planos en edificio sito en c/. Fray Luis de Tena nº 3, cuyas obras fueron apostadas en 7 de septiembre de 1951 a nombre de D. Guillermo Guineo Ilodri.

a D. Bartolomé Figueroa Nicolau, para en el edificio sito en la c/



Gabriel Balbres nº 3, construir cielo raso, refinar paredes, cambiar suelos y cubrir suelos de habitación.

A D. Antonio Ferrer Illescas, para renovar dos cubiertas de tejas, construir los cielos rasos y estucar paredes interiores, en edificio nro Pl. 1. Obispo Berenguer de Palma N.º 1-2 int.

A Dña Francisca Tur Torres, para renovar cubierta terrado en el edificio nro en c/. Santanta Par nº 16.

A Dña Magdalena Balaguer Horner, para cubrir dos habitaciones en el edificio nro en c/. Ricardo Auckerman nº 26.

A D. Jaime Rotger Coll, para colocar letras según diseño que acompaña en la fachada del edificio nro en c/. Pasaje Can Curt nº 17.

8

También a propuesta de la Comisión de Eusauche, se acuerda delegar los siguientes permisos para realizar obras:

A D. Antoni Illoréserrat Sbert, construcción planta baja y piso, en solar nro en la calle Fray Luis Jaume, por no ajustarse las obras de que se trata a lo prescrito en las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

A D. Guillermo Carbonell Mascaro, construcción planta baja y dos pisos en solar nro en la calle de Fray Luis Jaume, por no ajustarse las obras a las Ordenanzas Municipales de la Construcción, vigentes.

9

Se acuerda autorizar tracción de aceras y colocación de bordillo, según la relación que se construcción aceras y inserta a continuación, presentada por la Comisión de Eusauche:

Se acuerda autorizar tracción de aceras y colocación de bordillo, según la relación que se construcción aceras y inserta a continuación, presentada por la Comisión de Eusauche:

A D. Pablo Ploza Martínez, para que le sean colocados 35 m. de bordillo frente al edificio nro en la c/. Geólogo Bardet aug. Arda. San Fernando, comprometiéndole a construir la acera correspondiente, acogiéndole a los beneficios otorgados por esta reunión. Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

A D. José Remedios Sánchez Segura, para construir la acera correspondiente frente al edificio nro en la c/. Reyes Católicos N.º 59, acogiéndole a los beneficios otorgados a los que construyen aceras en calles de veinte metros de anchura.

A D. Juan Company Colom, para que le sean colocados 9 m. de bordillo frente al edificio nro en c/. Ferrer de Pallarés nº 101, comprometiéndole a construir la acera correspondiente.

A D. Francisco Roselló Oliver, para construir la acera correspondiente.

diente frente al edificio sito en c/ Reyes Católicos nº 5 al 11, acogiéndose a los beneficios otorgados a los que construyen aceras en calles de 20 metros de anchura.

A D. Lorenzo Ricós, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/ Héroes de Mallorca nº 134-138, acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

A D. Juan Seguí Vidal, para que le sean colocados 63 m de bordillo frente al edificio sito en la c/ Miguel Láizandrea, ang. Honderos nº 175-181, comprometiéndose a construir la acera correspondiente, acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

A D. Tomás Martí Breslau, para que le sean colocados 6 m. de bordillo frente al edificio sito en c/ Benito Pous nº 5 al 9, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A Dña Margarita Bausá Ripoll, para construir la acera frente al edificio sito en c/ Ausias March ang. Ramón Muntaner nº 55, acogiéndose a los beneficios otorgados por esta misma Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

A D. Alfredo Moreno González, para construir la acera frente al edificio c/ Ausias March nº 23, acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

A D. Matías J. Tavull Adúver, para construir la acera frente al edificio sito en la Pl. García Orell nº 21, acogiéndose a los mismos beneficios que los dos anteriores.

A Dña María Gari Chumet, para construir la acera frente al edificio sito en la c/ Rafael Rodríguez Meñez y Alda de Canito, acogiéndose a los mismos beneficios que los tres anteriores.

A D. Francisco Font Verdagues, para construir la acera frente al edificio sito en c/ 31 de diciembre, Ausias March y Ticius, acogiéndose a los mismos beneficios que los cuatro anteriores.

A D. Juan Bausá Bausá, para construir la acera frente al edificio sito en c/ Pases Mallorca nº 35, acogiéndose a los mismos beneficios que los cinco anteriores.

A D. Guillermo Seguí Florit, para construir la acera frente al edificio sito en la c/ Juan Luis Rotemberg nº 32.

A Dña Urvira Vidal Balaguer, para construir la acera frente al



edificio situado en la c/. Mariano Aguiló nº 20-22

a D. Pedro Ríos Boscaria, para construir la acera frente al edificio situado en la calle Obispo Cabanellas nº 48.

A Dña Soledad Serrera Pujol, para construir la acera frente al edificio situado en la c/. Reyes Católicos nº 209, acogiéndose a los beneficios otorgados por esta Exma. Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

A D. Juan Marques Salas, para construir la acera frente al edificio situado en c/. Ruiz de Alda y Ibiza, acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

A D. Juan Cabot Vidal, para construir la acera frente al edificio situado en c/. Mistral nº 18-20.

A Dña María Ferragut Rafal, para construir la acera frente al edificio situado en la c/. Francisco Manuel de los Herreros nº 21, acogiéndose a los beneficios otorgados por esta Exma. Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

A D. Antoni Pons Artigues, para construir la acera frente al edificio situado en la c/. Pases Mallorca nº 80, acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

A C.I.M.S.A. para construir la acera frente al edificio situado en la c/. Joan Alcover aug. Capitán Cristóbal Real, acogiéndose a los mismos beneficios que los dos anteriores.

A Dña Margarita Pons Aguiló, para que le sean colocados 13 m. de bordillo comprometiéndose a construir la acera frente al edificio situado en c/. Vicente Lluches Bilbao nº 4, acogiéndose a los mismos beneficios que los tres anteriores.

A D. Pedro Nadal Borrás, para construir la acera frente al edificio situado en la c/. Impresor Calafat nº 10.

A D. Bernardo Pujol Vich, para construir la acera frente al edificio situado en la c/. Geólogo Darder nº 38.

A "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares" para construir la acera frente al edificio situado en las c/. Cecilio Metelo, Matías Montes y Perelladas.

A D. Antonio Estañellas Estañellas, para que le sean colocados 12 m. de bordillo frente al edificio situado en c/. Padre Mir aug. Capitán Cortés

comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a D. Juan Coll Salva, para construir la acera frente al edificio situado en la c/ Capitán Cortés nº 44.

a D. Ignacio Fuster Bonin, para construir la acera frente al edificio situado en la c/ Juan Mestres nº 77.

10

La propuesta de la misma Comisión, se acuerda la devolución a la Se acuerda devolución - Don Bartolomé Ramón Jaume, de la fianza constituida en la Caja de este Ayuntamiento, que importa la cantidad de diez mil novecientas setenta y ocho pesetas ochenta céntimos, como contratista de las obras de construcción de la escalinata de la calle del Salto, formalizadas mediante licencia pública, toda vez que en su día fué formalizada el Acta de Recepción definitiva de estas obras, y se han cumplimentado todos los requisitos exigibles para estos casos.

11

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen de la Comisión

Se acuerda aprobar de Eusauche, que se transcribe a continuación:

Proyecto y Presupuesto ur. "La Comisión Especial de Eusauche y Rivedas se ha enterado de la situación y pavimentación del informe emitido por el Jefe de Sección y de conformidad con las razones expuestas se honra en proponer a V.E. acuerde:

S. Oliver (Frente Escuela) 1º.- Aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal afecto a esta zona Sr. García-Ruiz, relativo a las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle Miguel de los Santos Oliver (en su tramo frente a la Escuela Profesional de Comercio), y que asciende a un total de veinte y nueve mil ciento cuarenta y nueve pesetas un céntimo (29.149'01).

2º - Que a tenor de lo que dispone el artº 311 apartado f), de la vigente Ley de Régimen Local, se realicen las citadas obras por administración, bajo la dirección del citado facultativo, toda vez que las referidas obras no alcancen la cifra tope de cien mil pesetas.

3º - Que caso de merecer la aprobación la presente propuesta, sea satisfecho el gasto resultante con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artº 3º Partida 66 del vigente Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de Eusauche.

Este es el parecer de la Comisión informante V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo.



12.

Seguidamente se acuerda aprobar el Padrón correspondiente al arbitrio

Se acuerda aprobar sobre Recogida de Banuras para el corriente año (1956), y proceder al Padrón Arbitrio Recogida cobro de dicha exacción en la forma prevista en el Reglamento de Banuras.

13.

Acto seguido se acuerda aprobar el Padrón correspondiente al arbitrio sobre Desague de Cañalones en la Vía Pública, para el corriente año (1956), y proceder al cobro de dicha exacción en la forma prevista en el Reglamento de Haciendas Locales vigente.

14

Seguidamente se acuerda declarar indebido el ingreso de cuadra acuerda declarar trescientas ochenta y seis pesetas veinticinco céntimos, realizado por don indebido ingreso efectua Miguel Peláez Rey, por el concepto de "Recargo de Aprendiz", en por D. Miguel Peláez. recibo n° 1.105 por derechos sobre licencia de Construcción, y, consiguientemente, se acuerda asimismo, la devolución de dicha suma al interesado, conforme a lo dispuesto en el artº 252 y 253 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952"

15

Seguidamente, se acuerda conceder los adelantos reintegrables a los funcionarios que se relacionan a continuación:

Don. Constantino Cebollada Sinaga 2000'-. - D. Gabriel Gordiola Cabot, 2000'-. - Juan Mai Mai, 800'-. - D. Francisco Santos Luján 1333'-. - D. Joaquín Esteva Albares 400'-. - D. Tomás Massot Vidal 1260'-. - D. Miguel Diaz Galvis 600'-. - D. Guillermo Serra Pujol 250'-. - D. Vicente Henales Bernat-Veri, 3372'-. - D. Jose Sintes Carreras 400'-. - D. Jose Vigorosa Mouserrat 700'-. - D. Manuel Juan Alvarez 500'-. - D. Sebastián Campià Martorell 3000'-. - D. Afonso Garrido Ayala 300'-. - D. Andrés Puigserver Cañellas 500'-. - D. Juan Brades Lázaro 1333'-. - D. Miguel Vidal Salort 1500'-. - D. Juan Valls Aguiló 600'-. - D. Antoni Morey Ferrer 600'-. - D. Jaime Fiol Roselló, 995'58'-. - D. Miguel Nicolau Nicolau 1200'-. - D. Juan Mas Fiol 500'-. - D. Francisco Matas Mesa 300'-. - D. Valentín Escalas 1260'-. - D. Esteban Calou 300'-. - D. Gabriel Cerdá Castell 1200'-. - D. Matías Alemany 300'-. - D. Matías Salom Aleover 1260'-. - D. José Roldan Roldan 350'-. - D. Justo Alvarez Fernández 1333'-. - D. Matías Baixà Casas 400'-. - D. Gabriel Selvà Comes 1800'-. - D. Trinitario Rosa Rubio 916'40.- D. Antoni Joussalas 800'-. - D. Pedro Jiménez Plos 1070'-. - D. Miguel Jaume Miguel 1450'-. - D. Jose Quesada García 500'-. - D. Antonio Salord Verges 1500'-. - D. Andrés Artigues 300'-. - D. Juan Colom

Vallverd 6300' - D. Gabriel Comas 1400' - D. Pedro Martorell 300' - D. Miguel Nicolau Serra 1200' - D. Juan Amengual Ferrer 850'.

No han presentado excusa los señores no asistentes al acto.

Y en este estado, y no habiendo más asuntos de que tratar, ni que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

François Martorell

Alcalde
M. 100

El Interventor

D. J. M. Gómez

Alcalde

Alcalde
M. 100
Alcalde

El Secretario,

J. M. Gómez

R. 11

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia quince de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes, dia diez y siete de los corrientes, a la misma hora.